

E ENTREVISTA. RENATO GONZÁLEZ, defensor regional:

“Lo que más hay que rescatar y defender es la imparcialidad de los jueces”

El Austral
cronica@australtemuco.cl

El abogado Renato González Caro (55) estampa su sello de templanza, tranquilidad y dedicación en cada palabra que pronuncia. Sus estudios en materias de gerencia social y políticas públicas, sumado a sus más de 25 años de experiencia laboral con especialización en derecho procesal penal, lo llevaron a ser nombrado como defensor regional de La Araucanía en el año 2016.

Siempre con su natal Puerto Montt en el corazón, el defensor González reconoce que se alegró cuando, en noviembre del año pasado, lo ratificaron como jefe regional de la Defensoría Penal Pública (DPP) por los próximos cinco años. “Acepté con mucha alegría y entusiasmo. Creo que el trabajo que hacemos es muy importante”, sostiene.

“Hay que decir, eso sí, que la cantidad de causas tramitadas por la Defensoría ha disminuido. En 2018 fueron 20 mil 290; en 2019 fueron 21 mil 495, y en 2021 fueron 18 mil 174, sin contar el 2020, que ahí tuvo una baja mayor debido a la pandemia”, explica González respecto al acontecer global del organismo que dirige a nivel regional.

—¿Cree que el proceso penal de forma “telemática” o semipresencial tiene algún impacto en lo que se termina resolviendo?

—Cada ente participante en el sistema penal tiene apreciaciones distintas respecto a este punto. Como Defensoría, creemos que la forma de hacer

“

Cada ente que participa en el sistema de justicia tiene apreciaciones distintas sobre la semipresencialidad, nosotros creemos que sí hay afectación de derechos”.

“

El delito de lesiones es uno de los que más ha aumentado en los últimos años y ha pasado a ser el primero en cuanto a la cantidad de personas imputadas”.

justicia se ha modificado y que en este modo telemático o semipresencial sí hay afectación de derechos a nuestros representados. Las personas tienen acceso a la justicia de forma remota, sí, pero la presencialidad es irremplazable. A modo de ejemplo, no hay la privacidad necesaria para que un imputado hable con un defensor. Y creo que todo familiar de un imputado le gustaría que todos los jueces estuvieran presencialmente en el juicio, viendo las pruebas ‘en vivo’ y en directo’ para tomar una decisión más de cerca y, quizás, más justa. Todas las oficinas de la Defensoría están abiertas desde principios de año. Eso está funcionando bastante bien, pero las audiencias siguen siendo digitales, al menos hasta sep-

tiembre. Esperamos que pueda retomarse al 100% como antes.

—¿Coincide en que, luego de la pandemia, estamos viviendo una “crisis de violencia” cada vez más cotidiana o normalizada en las calles?

—El delito de lesiones es uno de los que más ha aumentado en los últimos años y que se ha transformado en el primero en cantidad de personas imputadas, acá en La Araucanía. Este delito tipifica a lesiones, de distinta gravedad, ocurridas en contexto de discusiones, peleas o riñas, en espacios públicos o privados. Creo que hay un gran tema a estudiar ahí, desde la psicología o la sociología. Es inevitable pensar que hay un vínculo entre los años de encierro y de pandemia, la salud mental y el desconfiamento que todavía seguimos viviendo. Algo nos pasó a todos, hay una violencia que se evidencia cada día, en las calles, en todo Chile. Solo un ejemplo: en Curacautín, cinco adolescentes de 13 a 15 años pasaron 24 horas en un calabozo tras agredirse dentro de un colegio. Eso no puede suceder y es algo en lo que hay que trabajar.

—¿Cree que existe un prejuicio en contra de las personas mapuches en el sistema de justicia?

—Es una pregunta difícil. Pero puedo decir con mucho orgullo que los esfuerzos de los equipos de la Defensoría Penal Mapuche se focalizan en que eso no ocurra, aunque muchos consideren que eso es así. Lo que más debemos rescatar y defender, ante todo, es la im-



EL DEFENSOR REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, RENATO GONZÁLEZ CARO.

¿Se abusa de la prisión preventiva?

—“Creo firmemente que la ley hay que respetarla, por supuesto, pero también hay que considerar que hay normas internacionales y de respeto a los derechos humanos que plantean que la prisión preventiva debe ser excepcional o cuando hay una presunción de que la persona no va a presentarse en tribunales o se negará a cumplir una eventual sanción. Lo que pasa muchas veces es que la prisión preventiva funciona como una condena anticipada. Solo por imputar un delito, la persona queda en prisión preventiva. Eso es lo que advertimos”.

parcialidad de los jueces y juezas. No pueden estar presionados por los medios, por opiniones, por el Ministerio Público o por la propia Defensoría. Ellos deben fallar sobre la prueba lícita, los tratados internacionales y los derechos humanos de las personas. Quiero pensar y confío en que la gran mayoría

de los jueces y juezas hacen su trabajo de forma imparcial y que son imparciales al resolver. Eso lo vamos viendo en cada juicio. A veces pasa que solo se comunican los juicios que se pierden y no los que muchas veces se ganan. Ahí uno ve que no hay una lógica de discriminación. **CS**

Incendio afectó dependencias de la Quinta Comisaría de Carabineros en Pitrufquén



GRAVES DAÑOS DEJÓ ESTE SINISTRO EN LA COMISARÍA.

• Con daños de consideración resultó la Quinta Comisaría de Carabineros de Pitrufquén, debido a un incendio ocurrido en horas de la noche del viernes.

La emergencia fue advertida a eso de las 21 horas, cuando personal policial se percató de que salía humo desde el entretecho del cuartel y de una casa institucional colindante, utilizada en este caso y por estos días, por un oficial, en la esquina de 21 de Mayo con Gronow.

De inmediato los carabineros llamaron a Bomberos y, al mismo tiempo, comenzaron a evacuar el recinto y a resguardar diversos elementos logísticos, como archivos, computadores, municiones, entre otros elementos. No habían detenidos dentro.

“El fuego tuvo una rápida propagación por el entretecho. Estamos hablando de una construcción que es afiosa, de madera. Positivamente no tenemos que reportar afectación a personal de Carabineros ni a detenidos”, relató el general Manuel Cifuentes, jefe de la IX Zona de Carabineros. Personal de Bomberos y Carabineros realiza diligencias para establecer la causa y origen del incendio, no descartándose una posible falla eléctrica.

“La ciudadanía puede estar tranquila en cuanto a que Carabineros va a seguir prestando los servicios en Pitrufquén”, dijo el general Cifuentes. **CS**

Bomberos anuncia acciones legales por violento asalto a voluntario en Santiago

El Cuerpo de Bomberos de Temuco confirmó que iniciará acciones legales para perseguir penalmente a los delincuentes que asaltaron a un bombero de la Segunda Compañía que estaba dando una entrevista en vivo con un canal de televisión regional.

Se trata del caso que afectó a Miguel Ángel Grandón, bombero especialista en materiales peligrosos (Hazmat) de la Segunda Compañía de Temuco, quien fue asaltado por cinco antisociales cuando estaba entregando una entrevista —conectado mediante la plataforma Zoom, por videollamada,

DRAMÁTICO CASO. Robo a mano armada que afectó a bombero provocó profundo repudio y conmoción.

desde una plaza ubicada en la comuna de Macul — al canal regional Ufrovisión.

Cuando Grandón estaba despidiéndose del presentador Miguel Ángel Carrillo, luego de haber explicado detalladamente los peligros del cianuro, cinco delincuentes lo apuntaron con armas de fuego, lo golpearon en la cabeza y le robaron la billetera, su celular, un notebook y también intentaron robarse su vehículo.

La poca expertiz de los de-

lincuentes evitó que lograran huir con el automóvil, sin embargo, Grandón resultó lesionado y pudo refugiarse en un local comercial cercano. “Quedé shockeado, nunca había vivido algo así”, lamentó el joven, quien trabaja como enfermero en una clínica santiaguina.

En Temuco, lo sufrido por Grandón causó impacto en las filas del Cuerpo de Bomberos de Temuco y en especial en su querida Segunda Compañía.

Rápidamente, los voluntarios tomaron contacto con su esposa, quien dio aviso de que él había llegado a su domicilio y que estaba bien.

La situación no quedará en eso, advirtieron los mandos del Cuerpo de Bomberos de Temuco. En efecto, ya se está analizando interponer una querrela por lo ocurrido.

“Como Cuerpo de Bomberos de Temuco vamos a iniciar acciones legales. Eso lo está analizando el Departamento



LO SUFRIDO POR EL BOMBERO SEGUNDINO SE HIZO NOTICIA NACIONAL. (FOTO REFERENCIAL)

Jurídico. Vamos a realizar todas las acciones que correspondan y agotaremos todas las instancias para que este hecho no

quede impune”, explicó el comandante del Cuerpo de Bomberos de Temuco, Claudio Fuentes. **CS**